

De Aquí y de allá

Sicosis bélica

En las últimas semanas se ha intensificado el clima de tensión entre chilenos y argentinos, llegándose a hechos absurdos pero graves por lo que implican en cuanto a sembrar la discordia entre los dos pueblos. El origen de todo se encuentra en el conflicto planteado en torno al Canal de Beagle y a la posesión de tres pequeñas islas en esa región. El problema data, en los hechos, desde que ambos países se independizaron de España y ha dado lugar a numerosas negociaciones, dentro del conjunto de asuntos limítrofes que debieron zanjarse a partir de esa época. El relativo al Canal de Beagle, sin embargo, no ha podido superarse pese a la existencia de numerosos fallos internacionales y tratados entre las dos naciones.

El Tratado de Límites suscrito el 23 de julio de 1881, señala en su artículo tercero que "pertencerán a Chile todas las islas al sur del Canal de Beagle" y el Tratado General de Arbitraje del 28 de mayo de 1902 establece que las partes se comprometen a someter a juicio arbitral cualquier controversia que no afecte los preceptos constitucionales de ninguno de los dos países y siempre que no puedan ser resueltas por negociaciones directas. Se designó árbitro a Su Majestad británica. La adjudicación de las islas al sur del Canal de Beagle a Chile, hecha por el tratado de 1881, fue cuestionada por Argentina y los principios de acuerdo para llevar el problema ante el árbitro que se intentaron en 1915, 1938 y 1964 no prosperaron. En 1964 Argentina anunció que llevaría el asunto a la Corte Internacional de Justicia, pero las cosas no pasaron más allá. En 1967, Chile ejerció su derecho de recurrir unilateralmente al árbitro británico, pero Argentina no compareció.

En enero de 1970 el entonces presidente chileno Eduardo Frei se entrevistó con el general Onganía, que ejercía la presidencia argentina, y acordaron formar una comisión conjunta para poner todos los antecedentes a disposición del árbitro. En octubre de ese año Argentina compareció ante el árbitro y los dos países entregaron por separado el proyecto de compromiso elaborado por la comisión conjunta. El 22 de julio de 1971 los gobiernos del Presidente Allende y del general Lanusse acogieron los términos del compromiso y el 24 de julio de 1971 Su Majestad británica asumió las funciones de árbitro. El 18 de abril de 1977 la corona británica emitió el Laudo Arbitral que nuevamente asignó a Chile la mitad sur del Canal de Beagle y a Argentina la mitad norte, distribuyendo en la misma forma las islas e islotes.

Pero Argentina rechazó el fallo, hecho insólito en el plano internacional, y se empezaron a producir una serie de hechos que apuntaban a un enfrentamiento bélico. En forma paralela, Argentina buscaba y obtenía que el régimen de Pinochet entrara a una nueva ronda de negociaciones, con lo cual se debilitaba la posición chilena que había sido legitimada una vez más por el laudo arbitral. El conflicto no está determinado por la posesión de las islas en sí, sino por lo que de esa posesión deriva tanto para el acceso argentino al Océano Pacífico y el chileno al Atlántico como para los reclamos territoriales sobre la Antártica, congelados por ahora en virtud de un tratado suscrito por todos los países que formulan esos reclamos. La cita de estos antecedentes tienen por objeto señalar la razón que asiste a Chile y cómo, a pesar de ello, es el que aparece en posición más débil y señalarlo tiene también un propósito determinado.

EXCELSIOR
TEMAS DEL DIA

UNO MAS UNO

Fracasa el
filme *Borges*
para millones

BUENOS AIRES, 22 de septiembre (AP).—Una película cinematográfica argentina ha establecido un record al revés que podría ser mundial.

Según informa la prensa especializada, durante las cinco funciones en que se ofreció un día, en la semana de su estreno, sólo la presenciaron 51 espectadores, a razón de cinco y pequeñísima fracción por función.

Lo paradójico del caso está en que el filme se titula *Borges para millones*, y a ese promedio se tardarían 60 años para que la viera un millón de personas.

Es una suerte de documental sobre aspectos personales del escritor argentino Jorge Luis Borges, de fama internacional.

CONTINUAN cayendo lágrimas: alarmados porque son pocos los que se retratan en los boquetes de las taquillas aunque haya fútbol toda la semana, se hizo una investigación en Buenos Aires, morada de los campeones mundiales 1978, y los números son desastrosos: en diez partidos del campeonato de Primera División se han vendido 24,265 entradas que, según cálculos, da un promedio de 2,426 gargantas por partido, y los de pantalón largo están afligidos, figúrese usted, al juego Rosario Central-Boca Junior fueron 11,723 a pesar del martilleo de las gacetas: pasen, señores, pasen, Boca es el líder, vengan, será el choque de los gigantes, y la taquilla de Banfield-Estudiantes fue la más baja: 428 dementes que ahí se refugiaron.

Si esto sucede en el paraíso fabricado por Menotti al darle al fútbol argentino el título '78 con la bendición de Videla y secuaces, imaginee usted lo que sucede en otros lugares en donde el fútbol se hace con ratones presentando cuatro partidos a la semana.

UNO MAS UNO

Aerolíneas Argentinas investiga
su presunto riesgo de accidente

La empresa Aerolíneas Argentinas pidió al piloto Jaime Rodríguez un informe oficial sobre lo ocurrido durante el vuelo que realizó el 17 de septiembre, cuando según afirmó la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores, pudo ocurrir una catástrofe por errores cometidos en la Torre de Control.

El gerente administrativo de esa empresa, Jorge Dioniseo Mabragna, aseguró que el testimonio del piloto será decisivo; "ni sus declaraciones a la prensa ni a las autoridades son válidas para nosotros". E indicó que si Jaime Rodríguez informa que pudo ocurrir un percance debido a una instrucción inadecuada durante el vuelo 370, se presentará "un reclamo a las autoridades".

El representante de la

empresa de aviación dijo que se formuló un cuestionario para obtener una declaración completa sobre los hechos. "Sólo así sabremos si se tergiversó la información o el incidente fue real".

Dado que en estos momentos "hay tensión" en el medio aeronáutico, dijo que la empresa no dará a conocer el resultado de sus investigaciones de inmediato, "hasta que baje esta tensión".

Por otra parte, el piloto argentino fue citado para ratificar las declaraciones que hizo a las autoridades de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Jaime Rodríguez deberá rendir un informe oficial, tanto a esa dependencia como a la empresa.